



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
21 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 26 a 30 de enero de 2015

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Chile (2015-2018)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa	5
III. Administración del programa y gestión de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Chile (2015-2018)	10



I. Justificación del programa

1. Chile es un país de ingresos medianos que en los últimos 25 años ha vivido una tasa mediana de crecimiento del producto interno bruto del 5,5% anual. Es miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2009 y tiene una tasa de pobreza relativamente baja (14,4% en 2011¹), muy por debajo del promedio de América Latina (27,9%)². El dinamismo de la economía chilena proviene principalmente de los recursos naturales, la minería y los productos agrícolas. En 2012, las exportaciones alcanzaron los 80 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2012, el índice de desarrollo humano del país fue del 0,819, con lo que Chile se posicionó el primero de América Latina. Sin embargo, en 2011 su coeficiente de Gini fue del 0,52, muy por encima de la media de la OCDE (0,31³).

2. Después de 24 años de democracia, Chile muestra un elevado nivel de eficacia y estabilidad gubernamental. En 2012, Chile encabezó el Índice de eficacia gubernamental en América Latina.⁴ No obstante, teniendo en cuenta el funcionamiento de su sistema democrático y de sus instituciones en su conjunto, la nación presenta un progreso desigual y desafíos. Entre 1990 y 2013, la participación electoral en Chile disminuyó un 35%, especialmente entre los jóvenes. En 2012, tan solo el 28% de los encuestados, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, afirmaron haber votado en las elecciones locales de ese año.⁵ Además, hay un déficit de representación de mujeres, ya que solo el 13,9% de los miembros del Congreso Nacional son mujeres. Del mismo modo, otros grupos también tienen niveles bajos de representación: los jóvenes (el 15% de los miembros del Congreso tiene entre 21 y 35 años, en comparación con el 33,3% que tiene 55 años o más⁶) y las personas indígenas (ningún miembro del Congreso se identifica como representante de un grupo indígena⁷). Asimismo, existen pocos espacios y mecanismos para participar formalmente en la esfera pública-gubernamental, así como un nivel reducido de satisfacción con el funcionamiento de la democracia (el 59% de los encuestados afirmaron que "no estaban muy" o "nada" satisfechas con el sistema democrático).⁸ Las causas de esta situación son variadas y complejas, y están relacionadas entre sí. Por otra parte, el sistema electoral conduce a que determinados sectores tengan una representación escasa (desde 1990, las dos coaliciones principales han obtenido de media el 97% de los escaños de forma estable, a pesar de que se haya producido un descenso del 35% en el número de votos obtenidos⁹). Además, los partidos que no disponen de financiación pública han visto reducida su capacidad de influencia. La insuficiencia de marcos regulatorios en materia de honradez e integridad de la función pública afecta al trabajo de instituciones como el Congreso que, junto con los partidos políticos, cuenta con un nivel bajo de confianza de los ciudadanos.¹⁰

¹ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2011.

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama social de América Latina 2013*.

³ *2013 OECD FactBook*.

⁴ Banco Mundial, 2012.

⁵ Encuesta Auditoría de la Democracia, PNUD, 2012.

⁶ Unión Interparlamentaria.

⁷ <http://www.camara.cl> y <http://www.senado.cl> <http://www.senado.cl/>.

⁸ Latinobarómetro, 2013.

⁹ Encuesta Auditoría de la Democracia, PNUD, 2014.

¹⁰ Encuesta Auditoría de la Democracia, PNUD, 2012.

3. Así, la riqueza macroeconómica y la estabilidad institucional, en un contexto de representación reducida y baja confianza en el sistema democrático, no han conducido a un desarrollo humano igualitario y sostenible o a una participación ciudadana eficaz, lo cual se hace patente en los movimientos sociales que comenzaron en 2011. Las peticiones de que se reduzcan las desigualdades sociales, políticas, económicas, étnicas, de género y territoriales, así como el ejercicio desigual de los derechos, se encuentran en el centro de los desafíos a los que debe enfrentarse el país y que debe abordar en los ámbitos de los ingresos y la riqueza, los cuales, a su vez, afectan a aspectos básicos de la calidad de vida, tales como la salud, la educación y la posibilidad de disfrutar un medio ambiente saludable. Las desigualdades afectan principalmente a los grupos de más bajos ingresos, entre los que se incluyen las mujeres cabezas de familia, los jóvenes, los pueblos indígenas y la población que reside fuera de la capital, lo cual demuestra la necesidad de promover políticas que hagan frente a estas desigualdades. El informe de 2012 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sobre la población indígena mostró las diferencias que persisten entre la población indígena y los grupos no indígenas (en lo que respecta a la pobreza, el 19,2% frente al 14,4%, respectivamente¹¹), además de la inexistencia de información desglosada por grupo étnico.¹²

4. Por otra parte, el modelo económico actual genera tensiones entre las políticas de conservación y sostenibilidad y el mantenimiento de los niveles de desarrollo económico. Esto también queda reflejado en los niveles de acceso desigual a los bienes y servicios ambientales. Las nuevas instituciones de gobernanza ambiental y energética, creadas en 2010, entre las que se incluyen los Ministerios de Medio Ambiente y Energía, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, así como otros servicios, han elevado la categoría de las cuestiones ambientales y han aumentado la coordinación intersectorial. Sin embargo, siguen existiendo retos en lo que respecta a la definición de las competencias sectoriales, principalmente en lo relativo a la conservación y el uso de zonas protegidas, y a la participación más efectiva de las regiones, los municipios y los ciudadanos en la toma de decisiones. En este sentido, el 62% del territorio de Chile está aquejado por la desertificación, la cual afecta a 1,7 millones de personas,¹³ sobre todo en las zonas rurales, en las que los habitantes se enfrentan a mayores niveles de pobreza y migración. Chile tiene 1,4 millones de hectáreas que deben ser reforestadas, lo que supone una oportunidad para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento local, económico y sostenible.¹⁴ La Estrategia Nacional de Biodiversidad, que actualmente está siendo revisada, identificó más de 300 zonas prioritarias para la conservación que deben incluirse en el nuevo Plan Estratégico de Biodiversidad (2011-2020¹⁵) y en las Metas de Aichi. La presencia de energías renovables no convencionales en la matriz de producción de electricidad del país alcanzó el 3,9% de la capacidad instalada para la generación de electricidad en noviembre de 2010.¹⁶ El objetivo es que la participación de las energías limpias en la matriz energética alcance el 20% en 2025 (Ley 20.698). Chile está progresando en el desarrollo de la capacidad para mejorar la gestión y la coordinación del cambio climático, a pesar de que la

¹¹ Encuesta CASEN de 2011.

¹² Medición de los ODM en población indígena, Naciones Unidas 2012.

¹³ Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

¹⁴ Consideraciones para una nueva ley de fomento forestal. Colegio de Ingenieros Forestales CIFAC, 2010.

¹⁵ Convenio sobre la Diversidad Biológica.

¹⁶ OCDE, *Evaluación de Desempeño Ambiental* (2011).

información clave aún presenta carencias a la hora de definir apropiadamente la migración y la adaptación, así como en la consecución del objetivo de reducir las emisiones en un 20% para 2020.

5. Los peligros naturales que afectan a Chile (terremotos y volcanes) han aumentado como consecuencia de las condiciones de riesgo relacionadas con las debilidades de las instituciones a la hora de planificar y responder. El nivel de destrucción provocado por el terremoto de 2010 resultó en el despliegue de esfuerzos adicionales para abordar de forma general la gestión del riesgo. Este proceso se tradujo en la elaboración de un proyecto de ley destinado a crear un nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y una nueva Agencia Nacional de Protección Civil, pendiente de aprobación. Esta nueva estructura institucional podría fortalecer la coordinación de todas las partes interesadas que se encuentran involucradas en la reducción del riesgo, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015).

6. En la actualidad, Chile presenta niveles más elevados de desarrollo relativo que otros países de la región. Su sólido desempeño económico de los últimos decenios, la modernización de múltiples servicios y sectores productivos y el reconocimiento internacional han creado un ambiente propicio para que se transfieran capacidades y conocimientos sobre políticas públicas exitosas, tales como el programa de empleo para jóvenes o el programa de calidad en la educación preescolar llevado a cabo en Haití. Todo ello se ha reflejado en el gran número de iniciativas de cooperación triangular que han permitido a Chile fortalecer su posición como país cooperante en la región, con una política exterior más sólida. A este proceso contribuye su pertenencia a la OCDE y sus proyecciones iniciales para convertirse en un donante emergente, al mismo tiempo que conserva su papel de beneficiario, recibiendo asistencia en los ámbitos en los que tiene más dificultades.

7. Entre los logros más importantes alcanzados en este período, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha conseguido incorporar nuevos enfoques para analizar, evaluar y elaborar informes sobre la pobreza mediante la introducción de nuevas variables para complementar los enfoques basados en la economía o los ingresos, como por ejemplo una perspectiva multidimensional o el concepto de bienestar, lo cual ha resultado en políticas públicas que benefician a los más vulnerables de una forma más efectiva. Por ejemplo, el informe sobre desarrollo humano nacional de 2012 incorporó la medición del bienestar en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Gobierno. Además, la labor del PNUD como facilitador del diálogo y el consenso tuvo como consecuencia el informe de evaluación de 2014, que consolidó la visión de múltiples centros de estudio pertenecientes a distintos movimientos políticos; la articulación de este grupo por parte del PNUD ha facilitado las reformas más recientes realizadas en el sistema político y está contribuyendo a sentar las bases de las reformas pendientes. Las evaluaciones de los resultados llevadas a cabo en 2013¹⁷ mostraron que es necesario mejorar los marcos de resultados con el fin de enriquecer la supervisión de iniciativas y la elaboración de programas con base empírica. La iniciativa conjunta con la Unión Europea, que aborda las cuestiones relativas a la desertificación, ha reproducido las metodologías y los sistemas aplicados por el Programa de Pequeños Subsidios durante el ciclo anterior, demostrando la eficacia de las intervenciones diseñadas y ejecutadas por las comunidades en su calidad de partes interesadas y

¹⁷ Gobernabilidad, Equidad y Medio Ambiente, 2013.

beneficiarias. En este sentido, la participación de los beneficiarios durante todo el ciclo del proyecto, desde la definición de los problemas hasta la administración de los recursos y la recopilación y transmisión de las experiencias adquiridas, ha contribuido al empoderamiento de las comunidades y al equilibrio de poderes entre los hombres y las mujeres, al involucrar a estas en los mismos términos que a los hombres.¹⁸

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

8. *Desarrollo inclusivo y sostenible.* Abordar la desigualdad desde sus distintas dimensiones constituye el mayor reto en Chile, como país de ingresos medianos altos. Las políticas públicas deben apuntar a corregir las deficiencias que afectan a los grupos de los quintiles de ingresos más bajos, entre ellos mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en ámbitos como los ingresos, la educación o el trabajo. Además, la desigualdad que se evidencia a escala territorial entre las regiones, tanto en aspectos socioeconómicos como en el acceso a recursos naturales o en la posibilidad de disfrutar de un medio ambiente saludable, requiere de medidas que generen las competencias y capacidades de los gobiernos regionales y locales y los ciudadanos para afrontar sus propios desafíos de desarrollo. La segregación urbana es otra manifestación de la desigualdad en el acceso a servicios y a una calidad de vida adecuada. El programa apoyará el diseño e implementación de políticas públicas resilientes que mejoren la protección social, el sistema de focalización, la medición de variables socioeconómicas, la formación de competencias laborales para mejorar el acceso a oportunidades de empleo, la reforma educativa, la política de suelos y la transferencia de competencias y capacidades a las regiones además de la capital. Además, los avances en el desarrollo requieren de políticas públicas resilientes a las recesiones económicas o los riesgos ambientales. La alianza con los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Trabajo y Vivienda ha generado una colaboración dinámica para el fortalecimiento e instalación de capacidades en el interior de estas instituciones, y la participación del PNUD en el debate público en torno a la desigualdad. Además, el PNUD ha iniciado una agenda propia de investigación cuya finalidad es generar datos e indicadores para aplicar una estrategia efectiva de deconstrucción de la desigualdad, ofreciendo una perspectiva multidimensional y actualizada. Los informes nacionales sobre desarrollo humano incorporarán la dimensión territorial y local con el fin de contribuir a generar conocimiento sobre brechas de desigualdad entre las regiones.

¹⁸ Evaluación proyecto desertificación, Unión Europea, 2012.

9. Asimismo, el PNUD apoyará la creación de capacidad para mejorar la gestión de los recursos naturales y energéticos y para aumentar la participación activa de las regiones, municipios y ciudadanos en la promoción de una economía verde a través del uso de las energías renovables y la eficiencia energética, el diseño e implementación de acciones para la adaptación al cambio climático y su mitigación, la lucha contra la desertificación, y el establecimiento de mecanismos financieros y legales adecuados para la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas. En este contexto, el PNUD se esforzará por fortalecer las alianzas con el Ministerio de Medio Ambiente y con el Ministerio de Energía, así como con gobiernos regionales y locales, para la definición de políticas y estrategias, dando entrada a otras instituciones clave para asegurar la sostenibilidad ambiental como el Ministerio de Hacienda. La consolidación de las alianzas existentes con la Unión Europea, en la lucha contra la desertificación, y con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la conservación de la biodiversidad potenciará las acciones en el nivel comunitario a través del fomento de actividades productivas sostenibles promovidas desde las comunidades, que sean susceptibles de reproducirse y que generen beneficios ambientales desde los propios beneficiarios, así como el desarrollo de la capacidad de gobiernos regionales y locales para la planificación, el diseño y la gestión de políticas públicas con un enfoque participativo, promoviendo alianzas público-privadas para involucrar al sector privado en la mejora de la calidad de vida de las comunidades en las que desarrollan sus actividades productivas.

10. *Democracia inclusiva y participativa.* El principal reto para fortalecer la democracia es mejorar el funcionamiento de las instituciones y que se produzca un ajuste entre estas para que reflejen mejor las demandas y expectativas ciudadanas, garantizando la participación de la ciudadanía, ya que importa tanto el proceso como los resultados. La consolidación de un Gobierno moderno y eficiente requiere de recursos administrativos, financieros y humanos adecuados a nivel central, regional y local, con procesos de gestión transparentes y mecanismos de participación que contribuyan a garantizar la probidad y transparencia en la gestión pública. A partir de la alianza con las partes interesadas del ámbito académico, social y político, el PNUD continuará apoyando la labor de generación de conocimientos y promoción para consolidar los cambios en el sistema político, incluido el sistema electoral, la financiación de partidos políticos y la nueva constitución, necesarios para el fortalecimiento de la democracia, desde un enfoque basado en los derechos y la participación, y seguirá contribuyendo al debate y la toma de decisiones. Por otra parte, la alianza con el Congreso contribuirá a fortalecer la ética y la transparencia a través del desarrollo de la capacidad de sus miembros, incluidos asesores y funcionarios, y ayudará a promover la participación de la sociedad civil en el proceso legislativo a través de la identificación y puesta en marcha de mecanismos que permitan mejorar la labor de representación y rendición de cuentas. Asimismo, son esferas prioritarias el desarrollo de la capacidad de las mujeres líderes con el fin de incrementar su participación política y la adopción de medidas para abordar la violencia por razón de género en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y distintas organizaciones de la sociedad civil. Además, el apoyo en la temática de pueblos indígenas se enfocará en la evaluación y la contribución al rediseño de políticas destinadas a disminuir las diferencias entre población indígena y no indígena, con la participación de las comunidades indígenas, y la incorporación de indicadores y enfoques con pertinencia étnica destinados a incrementar la eficiencia y eficacia de dichas políticas. En el ámbito local, el PNUD prestará especial

atención al desarrollo de metodologías para promover la participación y el diálogo social en los procesos de descentralización y la puesta en marcha de programas piloto de descentralización que puedan reproducirse posteriormente con un método evaluado y validado por las partes interesadas participantes. Esta iniciativa requerirá el apoyo multidisciplinar de todas las partes interesadas públicas y privadas vinculadas al territorio, con la posibilidad de generar sinergias y lecciones en un reto clave para la región latinoamericana.

11. *Riesgo de desastres y resiliencia.* El PNUD apoyará la adopción del enfoque de reducción del riesgo en el proceso de planificación, la estructura institucional y las inversiones públicas. Se incluirá el desarrollo de la capacidad de planificación, tanto a escala central como subnacional, la elaboración de propuestas, los instrumentos y las metodologías de trabajo con enfoque de género, y la generación de conocimientos y la difusión de experiencias exitosas. La estructura de asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas, la Oficina Nacional de Emergencia, la sociedad civil, las organizaciones de ayuda humanitaria y los gobiernos locales y regionales potenciará los efectos de las acciones de sensibilización y desarrollo de la capacidad para enfrentar las crisis de una manera coordinada y efectiva. La gestión de riesgos implica tener en cuenta aquellos derivados de desastres naturales, así como los riesgos climáticos y otros riesgos ambientales, al introducir una visión más amplia en la fase de planificación para asegurar procesos de desarrollo integrales y mayor resiliencia en caso de desastres. Esta línea complementará el trabajo desarrollado con gobiernos locales y agentes estratégicos en la gestión de riesgos y el desarrollo local, para la definición de estrategias de desarrollo regional que amplíen las capacidades de planificación del desarrollo de las regiones para que puedan ayudar a reducir las vulnerabilidades ambientales y socioeconómicas de los grupos más expuestos al riesgo. Estos esfuerzos contribuirán a reducir las brechas de desigualdad territorial que aún persisten en los distintos ámbitos, y a consolidar los efectos de las intervenciones, ayudando a generar comunidades más capaces y resilientes.

12. *Cooperación Sur-Sur.* El potencial de la cooperación Sur-Sur como medio para generar sinergias a escala regional, y también hacia otras regiones, facilitando el intercambio de mejores prácticas entre países, genera un espacio donde Chile puede entregar y recibir capacidades y conocimientos en el desarrollo de políticas públicas. El PNUD, en calidad de facilitador, apoyará el desarrollo de la capacidad de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la consolidación del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza. Asimismo, centrará su atención en incrementar la capacidad de gestión institucional de la cooperación, consolidar una estrategia nacional, así como establecer alianzas con otros actores de la cooperación, como organizaciones no gubernamentales y universidades, y también en desarrollar plataformas y productos que contribuyan a la reproducción de experiencias exitosas. Finalmente, el PNUD explorará nuevas vías para promover la cooperación desde el sistema de las Naciones Unidas, otras entidades institucionales y los gobiernos regionales y locales, con el fin de abrir espacios que contribuyan al desarrollo y a cerrar brechas de desigualdad en las regiones.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

13. En el documento del programa para el país se definen las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y es el medio principal para la rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La responsabilidad de los directores a nivel nacional, regional y de la sede sobre los programas de los países está prevista en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de los controles internos.

14. El programa se ejecutará bajo la coordinación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, como contraparte técnica, y del Ministerio de Relaciones Exteriores como contraparte oficial. Se constituirá una Junta del programa que integrará a los mencionados ministerios y a otros asociados y contrapartes clave en la implementación para prestar apoyo en el seguimiento y asegurar la eficacia y eficiencia del programa. El programa se llevará a cabo mediante la modalidad de ejecución nacional, bajo la responsabilidad de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, podrían adoptarse otras modalidades de ejecución, en particular a través de organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y la implementación directa del PNUD para poder dar respuestas efectivas en determinadas circunstancias. También podrían adoptarse procedimientos acelerados para una respuesta rápida.

15. El programa se ajusta a las prioridades nacionales, así como a las esferas identificadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el plan estratégico del PNUD, 2014-2017, y tiene como referencia los objetivos de desarrollo sostenible. Además, el PNUD seguirá los principios de la gestión basada en resultados con el fin de incrementar progresivamente los niveles de eficacia del programa e integrar de manera progresiva y sistemática los parámetros del plan estratégico en el diseño de los proyectos y los programas, con especial énfasis en el enfoque basado en temas concretos, la cooperación Sur-Sur y el sistema de focalización. Durante este ciclo, se fortalecerán las capacidades de la oficina en el país para el diseño de indicadores y la recopilación y análisis de datos, con el fin de disponer de más y mejor información para un proceso adecuado de programación y seguimiento con base empírica. Todo ello implica la adopción de nuevos flujos de trabajo y la constitución de un grupo de trabajo interno, que se extenderá a las contrapartes.

16. Entre los riesgos que podrían afectar a la adecuada implementación del programa deberá tenerse en cuenta las posibles dificultades para la movilización de recursos en un escenario de restricción a nivel internacional y considerando la clasificación de Chile como país de ingresos medianos. En este sentido, se rediseñará la estrategia de movilización de recursos a escala nacional e internacional, con el fin de alcanzar los niveles de ejecución requeridos para cumplir con los objetivos del programa. Chile, país con cierto grado de exposición a los riesgos naturales, podría sufrir algún evento que afectara a la ejecución de las actividades previstas al cambiar el foco de las prioridades nacionales. En este caso, el programa se volcará en el apoyo en una situación de emergencia y en la movilización de recursos a escala internacional para resolver las crisis y mitigar sus efectos.

IV. Seguimiento y evaluación

17. El seguimiento y la evaluación del programa se realizará a partir de los indicadores, las bases de referencia y las metas definidos en el plan estratégico del PNUD y el MANUD. El PNUD desglosará los indicadores por sexo y otras variables, cuando proceda. Los indicadores y las metas utilizarán fuentes nacionales de información como el Instituto Nacional de Estadística, el Servicio Electoral e informes y documentos producidos por organismos sectoriales y otros asociados. El PNUD apoyará a las instituciones nacionales en la generación de información de base, y establecerá asociaciones con otros centros de investigación para mejorar las capacidades de seguimiento y análisis en la implementación de políticas públicas. Cuando corresponda, los proyectos incorporarán entre sus objetivos la generación de información y la producción de datos que aporten pruebas y faciliten el análisis.

18. El PNUD complementará el seguimiento del programa con una tarea similar que se realice en el marco de los procedimientos de seguimiento del MANUD. El PNUD contribuirá a los planes de trabajo anuales con productos e indicadores específicos, reforzando el seguimiento interno y buscando sinergias y un esfuerzo más coordinado con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Chile. En la medida de lo posible, se fomentará el trabajo conjunto en el diseño, la recogida y el análisis de datos, y también a efectos de la presentación de informes sobre los logros y avances en el marco del programa. El PNUD reforzará las alianzas con otros asociados para el diseño y el uso de indicadores, incorporando a beneficiarios, contrapartes, centros de estudio, el mundo académico y organizaciones de la sociedad civil.

19. El plan de evaluación contempla una selección equilibrada de resultados y proyectos. El PNUD y sus asociados recogerán ejemplos de los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, con el fin de apoyar la mejora continua en el diseño de acciones con un enfoque basado en resultados. Identificarán aquellas iniciativas que tengan posibilidad de reproducirse y que posean características innovadoras en cualquiera de las fases del programa, e integrarán a los beneficiarios de las acciones en su evaluación, con el fin de recoger su perspectiva y las lecciones aprendidas.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Chile (2015-2018)

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad u objetivo nacional: Cumplimiento de los ODM, reforma educativa, desarrollo de políticas de protección social universal, nueva agenda de género basada en los derechos, igualdad y autonomía de las mujeres, Plan Nacional para el Cambio Climático, política energética, promoción de las Energías Renovables No Convencionales (ERNCC), creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y educación ambiental.</p> <p>Resultado del Manud (o equivalente) que involucre al PNUD 2: Capacidades de organismos públicos para la elaboración, aplicación y evaluación de políticas sociales con un enfoque fortalecido basado en los derechos fundamentales para reducir las desigualdades creadas.</p> <p>Resultado 1 del plan estratégico conexo (del plan estratégico, 2014-2017): El crecimiento es inclusivo y sostenible, basado en una capacidad productiva sólida que genera empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.</p>				
Indicador: Porcentaje de la población en edad de jubilación que recibe pensión Base de referencia: 74,5 (OIT, 2012) Meta: Ninguna	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Las instituciones encargadas de las políticas sociales mejoran su capacidad de elaboración y aplicación de programas y estrategias para reducir las desigualdades socioeconómicas y basadas en el género Indicador: Número de políticas/programas/iniciativas que abordan las desigualdades socioeconómicas y basadas en el género en lo relativo al acceso a servicios y beneficios sociales Base de referencia: 6 políticas (2010-2013) Meta: 2 nuevas políticas/programas/iniciativas	Ministerio de Desarrollo Social Ministerio del Trabajo Ministerio de Educación Gobiernos regionales y locales Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Energía Ministerio de Vivienda Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Congreso	Recursos ordinarios 500.000
Indicador: Porcentaje de desempleados que no recibe subsidio de desempleo Base de referencia: 70,1 (OIT, 2013) Meta: Ninguna	OIT	Los instrumentos de medición socioeconómica incorporan criterios y variables que mejoran la equidad y el acceso al sistema de protección social para mujeres, jóvenes y otras poblaciones en situación de riesgo Indicador: Número de reformas institucionales de los instrumentos de medición de la pobreza y la desigualdad Base de referencia: La medición de la pobreza tiene en consideración los ingresos y el umbral de pobreza fue establecido en la década de 1980 Meta: 2 (medición multidimensional de la pobreza y actualización de la metodología de	Comunidades Organizaciones de la sociedad civil Organizaciones indígenas Universidades y centros de estudio Sector privado Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la	Otros recursos 20.980.000
Indicador: Reformulación de los instrumentos de medición socioeconómica con un enfoque basado en los derechos fundamentales Base de referencia: Los instrumentos no incorporan el enfoque basado en los derechos fundamentales Meta: Sistema de asignación de beneficios sociales reformulado con enfoque basado en los derechos fundamentales	Sistema de las Naciones Unidas			
Indicador: Matriz de indicadores de desigualdad	Sistema de las Naciones Unidas, Ministerio de Desarrollo Social			

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Base de referencia: No existe un conjunto de indicadores de la desigualdad validado a escala nacional</p> <p>Meta: Matriz validada por el Ministerio de Desarrollo Social</p> <p>Indicador: Emisiones anuales de CO₂</p> <p>Base de referencia: 92.100.000 toneladas (2010)</p> <p>Meta: Reducción de un 20% para 2020</p>	Energía Sostenible para Todos	<p>medición de la pobreza basada en los ingresos)</p> <p>Indicador: Porcentaje de programas que reforman sus políticas de selección de usuarios y beneficiarios</p> <p>Base de referencia: 80 programas sociales utilizan la Ficha de Protección Social como mecanismo de identificación de sus usuarios</p> <p>Meta: 100% de los programas sociales utilizan nuevos instrumentos de selección de beneficiarios a partir de los registros administrativos en materia de ingresos y activos</p>	Agricultura (FAO)	
<p>Indicador: Consumo de energías renovables respecto al consumo total de energía (julios)</p> <p>Base de referencia: 257.232 frente a 954.252</p> <p>Meta: No hay meta nacional</p>	Energía Sostenible para Todos	<p>Indicador: Número de informes con información actualizada sobre el estado de la consecución de los ODM en la población indígena</p> <p>Base de referencia: 1 (2012)</p> <p>Meta: 3 (2015 y 2018 de conformidad con la agenda para después de 2015)</p>		
<p>Indicador: Hectáreas de tierra gestionadas bajo un régimen de uso sostenible</p> <p>Base de referencia: 2.294.109 (2011, 2013)</p> <p>Meta: No hay meta nacional</p>	Organic World Net/Forest Stewardship Council/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	<p>Las instituciones competentes en materia de desarrollo local y urbano incrementan su capacidad para disminuir las desigualdades regionales y urbanas</p> <p>Indicador: Número de normativas/iniciativas/acciones que incorporan medidas para reducir las brechas territoriales y la segregación urbana en el marco de la nueva Política de Desarrollo Urbano</p> <p>Base de referencia: Política de Desarrollo Urbano de 2013</p> <p>Meta: Elaboración de cinco normativas/iniciativas/acciones</p> <p>Indicador: Número de alianzas público-privadas para el desarrollo local a través de</p>		

Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas	Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados/marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p>planes de inversión territoriales que hagan hincapié en el empleo Base de referencia: 0 (2014) Meta: Establecimiento de dos alianzas (2018)</p>		
		<p>Las instituciones nacionales y subnacionales disponen de capacidad para definir y ejecutar políticas, planes y estrategias para conservar la biodiversidad, combatir los efectos del cambio climático y la desertificación Indicador: Número de instrumentos/alianzas intersectoriales con financiación pública o privada para conservar la biodiversidad, combatir los efectos del cambio climático y la desertificación Base de referencia: 1 (2014) Meta: 3 (2018)</p>		
		<p>Indicador: Número de planes, estrategias y políticas nacionales/regionales/sectoriales para avanzar hacia una economía baja en carbono Base de referencia: 2 (Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, Estrategia Áreas Protegidas) 2014 Meta: 6 (2018)</p>		
		<p>Indicador: Toneladas de hidroc fluorocarbonos (HCFC) importadas/consumidas anualmente Base de referencia: 100,27 (2010) Meta: 90,24 (2015)</p>		
		<p>Las comunidades locales disponen de capacidad y medios para elaborar y ejecutar actividades productivas sostenibles para mejorar la conservación de la biodiversidad, combatir los efectos</p>		

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/ marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>del cambio climático y la desertificación Indicador: Número de hombres y mujeres que fortalecen su medio de vida a través de actividades productivas sostenibles, desglosado por etnia, si procediera Base de referencia: 12.228 hombres (2013), 11.510 mujeres (2013) Meta: 13.700 hombres (2018), 13.800 mujeres (2018)</p>		
		<p>Las instituciones nacionales, regionales y locales mejoran su capacidad de elaboración y ejecución de soluciones inclusivas y sostenibles para incrementar la eficiencia energética, el acceso a la energía de las comunidades rurales y la diversificación de la matriz energética Indicador: Número de alianzas con financiación para la puesta en marcha de soluciones de eficiencia energética y energía sostenible a escala nacional y local Base de referencia: 2 (2013) Meta: 4 (2018)</p>		
		<p>Las instituciones públicas desarrollan capacidades para prevenir y responder a la violencia sexual y por razón de género Indicador: Número de medidas ejecutadas en el marco del nuevo Plan de Acción Nacional contra la violencia sexual y por razón de género a largo plazo Base de referencia: Plan de Acción Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar de periodicidad anual Meta: Ejecución de tres medidas en el marco del nuevo plan</p>		

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad u objetivo nacional: Elaboración participativa de una nueva constitución, reformas políticas, fomento de la participación ciudadana, nueva relación para mejorar la calidad de vida de la población indígena rural y urbana, fortalecimiento del proceso de descentralización y atribuciones de gobiernos regionales y locales, promoción de la probidad y transparencia.</p> <p>Resultado del Manud (o equivalente) que involucre al PNUD 5: El Estado habrá avanzado en la elaboración y ejecución de reformas políticas orientadas a mejorar la participación y representación de ciudadanos y ciudadanas y la calidad de la democracia.</p> <p>Resultado 2 del plan estratégico conexo (del plan estratégico, 2014-2017): Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y rendición de cuentas, con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.</p>				
Indicador: Porcentaje de participación en las elecciones Base de referencia: 51,7 (2013) Meta: Ninguna	Varios	Las instituciones y organismos públicos mejoran la capacidad de gestión e incorporan en los procesos la transversalización del enfoque de género para mejorar la gobernabilidad democrática	Ministerio Secretaría General de la Presidencia Contraloría Consejo para la Transparencia Congreso Nacional Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Recursos ordinarios (PNUD) 303.000
Indicador: Proporción de mujeres en el Congreso Base de referencia: 19/120 (2013) Meta: Ninguna	Congreso	Indicador: Número de instituciones/organismos que ponen en marcha estrategias/medidas para incorporar el enfoque de género Base de referencia: Actualmente existe un Plan de Gestión, el Consejo de Ministros para la Igualdad y Unidades de Género en los ministerios Meta: Ejecución de estrategias/medidas para incorporar el enfoque de género en cuatro instituciones	Gobiernos regionales y locales Comunidades Organizaciones de la sociedad civil Universidades y centros de estudio Organizaciones indígenas Ministerio de Salud Instituto Nacional de Estadística	Otros recursos 21.300.000
Indicador: Aprobación de la ley de promoción de la representación política de las mujeres Base de referencia: Ninguna (2014) Meta: Aprobación de la ley (2018)	Congreso			
Indicador: Espacios de diálogo convocados por el sistema de las Naciones Unidas para el debate de las reformas pendientes Base de referencia: Ninguna Meta: Al menos un espacio con partes interesadas de diversos sectores convocado y acompañado por las Naciones Unidas	Sistema de las Naciones Unidas	El Gobierno y otras instituciones clave mejoran su capacidad para desempeñar sus funciones en un marco de mayor participación y representación de la ciudadanía, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y el pueblo indígena		
Indicador: Marco institucional para el pueblo indígena dentro del Ejecutivo, con representación indígena creada en consulta con los grupos indígenas	Congreso	Indicador: Número de iniciativas/reformas ejecutadas por el Gobierno y otras instituciones que incrementan los niveles de participación y representación, a escala nacional o regional, y por tipo de beneficiario, si procediera		

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/ marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Base de referencia: Débil marco institucional encargado de los asuntos indígenas</p> <p>Meta: Proyecto de ley para la creación de un Ministerio de Pueblos Originarios</p>		<p>Base de referencia: 4 (Reformas 2011-2014)</p> <p>Meta:7</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres en gabinetes presidenciales (ministras)</p> <p>Base de referencia: Entre 1990 y 2014, 1% de mujeres como ministras en gabinetes presidenciales</p> <p>Meta: Ninguna</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres intendentas (gobiernos regionales)</p> <p>Base de referencia: Entre 1990 y 2013, 18% de intendentas</p> <p>Meta: Ninguna</p> <p>Indicador: Porcentaje de ministerios y servicios públicos con competencias sobre la población indígena que mejoran su capacidad para elaborar procesos de participación y consulta del pueblo indígena y adoptar enfoques étnicamente pertinentes</p> <p>Base de referencia: Decreto que aprueba el reglamento sobre consulta indígena aprobado en 2013</p> <p>Meta: 100% de los ministerios y servicios públicos</p> <p>Las mujeres y los jóvenes cuentan con conocimientos y habilidades para el ejercicio del liderazgo y la participación social y política</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres candidatas en elecciones al Congreso o locales</p> <p>Base de referencia: Entre 1989 y 2013, 15% de los candidatos al Congreso eran mujeres</p> <p>Meta: Entre un 40% y un 60% de candidatos de un mismo sexo (propuesta de reforma electoral binominal)</p>		

Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas	Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados/marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p>Indicador: Porcentaje de parlamentarios en la Cámara de Diputados de entre 21 y 35 años Base de referencia: 15% (2014) Meta: Ninguna</p>		
		<p>Indicador: Número de jóvenes, hombres y mujeres, que participan en instancias de formación y liderazgo promovidas desde las instituciones públicas Base de referencia: 1.009 hombres, 1.185 mujeres (2013) Meta: 4.000 hombres, 4.700 mujeres (2018)</p>		
		<p>Las instituciones nacionales/sectoriales desarrollan e implementan políticas y mecanismos para el acceso a la información pública y medidas anticorrupción de acuerdo con los convenios y normas internacionales Indicador: Número de propuestas adoptadas para prevenir los riesgos de la corrupción a escala sectorial elaboradas y ejecutadas Base de referencia: 0 (2013) Meta: 1 (2018)</p>		
		<p>Indicador: Porcentaje de conocimiento de la ciudadanía respecto del derecho de acceso a la información (incluido en la Ley de Transparencia núm. 20.285) Base de referencia: 19,7% (Encuesta 2013) Meta: Ninguna</p>		
		<p>Las instituciones con competencias en gestión ambiental disponen de la capacidad, las políticas y los instrumentos necesarios para responder de manera coordinada a los retos de conservación, acceso y uso de los recursos naturales, tanto a escala nacional como regional y local</p>		

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/ marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>Indicador: Número de iniciativas/reformas que contribuyen a consolidar el marco de gestión de los recursos ambientales, la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p>Base de referencia: 0 (2014)</p> <p>Meta: 3 (2018)</p>		
		<p>Indicador: Número de mecanismos/alianzas con financiación para mejorar el marco de planificación para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 3</p>		
		<p>Las instituciones regionales y locales desarrollan capacidades de planificación, implementación y evaluación de políticas públicas para asumir competencias en los procesos de descentralización y mejorar las brechas de desigualdad persistentes</p> <p>Indicador: Número de gobiernos regionales/municipios que participan en programas piloto de descentralización</p> <p>Base de referencia: Comisión Presidencial de Descentralización creada en 2014</p> <p>Meta: 2 gobiernos regionales o locales elaboran y ejecutan políticas basadas en el proceso de descentralización</p>		

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
---	--	--	---	---

Prioridad u objetivo nacional: Gestión y reducción del riesgo de desastres y climático.

Resultado del Manud (o equivalente) que involucre al PNUD 9: Las instituciones y la sociedad civil disponen de la capacidad para gestionar el riesgo de desastres de manera integral.

Resultado 5 del plan estratégico conexo (del plan estratégico, 2014-2017): Capacidad de los países para reducir y gestionar el riesgo de conflicto y de desastres naturales, incluido el debido al cambio climático.

Indicador: Mortalidad por peligros naturales para hombres y mujeres Base de referencia: 577 (séismo 2010) Meta: Reducir	Plan de Reconstrucción del Gobierno 2010	Las instituciones con competencias en gestión de riesgos definen marcos normativos, políticas e instrumentos para mejorar la ejecución de medidas de gestión del riesgo de desastres naturales o climáticos a escala nacional, regional y local	Oficina Nacional de Emergencias Subsecretaría de Desarrollo Regional Gobiernos regionales y locales Comunidades	Recursos ordinarios (PNUD) 200.000
Indicador: Pérdidas económicas por peligros naturales como proporción del producto interno bruto Base de referencia: 18% (séismo 2010) Meta: Reducir	Plan de Reconstrucción del Gobierno 2010	Indicador: Porcentaje de municipios que realizan procesos de planificación que incluyan la gestión del riesgo de desastres o climáticos Base de referencia: 1 (2013) Meta: 25% de los municipios	Organizaciones de la sociedad civil Universidades y centros de estudio	Otros recursos 600.000
Indicador: Número de redes humanitarias regionales Base de referencia: Plataforma Nacional creada Meta: Plataforma nacional y mecanismo de coordinación creados	Sistema de las Naciones Unidas	Indicador: Número de planes y estrategias que definen responsabilidades e incluyen mecanismos de coordinación y participación de las partes interesadas a escala nacional, regional o local en materia de gestión del riesgo de desastres Base de referencia: 3 (2 regionales, 1 local, 2013) Meta: 10 (2018)		
		Indicador: Número de planes y estrategias que disponen de presupuesto a escala nacional, regional o local para la gestión del riesgo Base de referencia: 1 (local, 2013) Meta: 10 planes/estrategias		

Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas	Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados/ marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Prioridad u objetivo nacional: Sistema integrado de política exterior.				
Resultado del Manud (o equivalente) que involucre al PNUD 10: El Estado chileno fortalecido en su capacidad de facilitar la cooperación Sur-Sur a través de la mejora de la estructura institucional y de los procedimientos correspondientes.				
Resultado 7 del plan estratégico conexo (del plan estratégico, 2014-2017): Incorporación sustantiva del desarrollo humano sostenible en los debates y medidas sobre desarrollo en todos los niveles.				
<p>Indicador: Estrategia Nacional de Cooperación Sur-Sur desarrollada.</p> <p>Base de referencia: Documento de identificación de áreas estratégicas e instrumentos de la cooperación Sur-Sur</p> <p>Meta: Estrategia elaborada y ejecutada en la región y otros países</p>	<p>Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)</p>	<p>Las instituciones y otros asociados que facilitan la cooperación Sur-Sur disponen de marcos, capacidades e instrumentos para potenciar dicha cooperación</p> <p>Indicador: Número de alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular establecidas a escala nacional</p> <p>Base de referencia: 5 (2013)</p> <p>Meta: 11 (2018)</p>	<p>Recursos ordinarios (PNUD)</p>	<p>500.000</p>
<p>Indicador: Red de unidades de relaciones internacionales o de cooperación internacional de los sectores nacionales coordinada con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y funcionando</p> <p>Base de referencia: Solo una parte de las unidades de relaciones internacionales o de cooperación internacional sectorial informan y se coordinan con la AGCI en materia de cooperación Sur-Sur</p> <p>Meta: Espacio de coordinación e intercambio de información de las unidades de relaciones internacionales o de cooperación sectorial expandido o fortalecido, y colaboración periódica con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile</p>	<p>Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)</p>	<p>Indicador: Número de alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular que proporcionan beneficios medibles y sostenibles a los participantes</p> <p>Base de referencia: 5 (2013)</p> <p>Meta: 11 (2018)</p> <p>Indicador: Número de estrategias/instrumentos/mecanismos de coordinación/plataformas/productos del conocimiento generados para promover el intercambio de experiencias exitosas para el desarrollo</p> <p>Base de referencia: 5 (2014)</p> <p>Meta: 8 (2018)</p>	<p>Otros recursos</p>	<p>8.000.000</p>
<p>El enfoque de desarrollo humano facilita marcos, conocimiento y propuestas para avanzar en el desarrollo humano sostenible en todos los niveles de la sociedad chilena</p>				
<p>Indicador: Número de normas, políticas, estrategias o instituciones que hacen</p>				

<i>Indicadores de resultados del Manud, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente y frecuencia de la reunión de datos, responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados/marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>referencia/incorporan contenidos/propuestas de los informes de desarrollo humano Base de referencia: 1 (2011) Meta: 3 (2018)</p> <p>Indicador: Número de regiones/municipios que disponen de un índice de desarrollo humano regional/municipal propio Base de referencia: 0 (2014) Meta: 15 regiones y 345 municipios (2018)</p>		